

BASES DEL PREMIO “NICOMEDES GÓMEZ” DE DIBUJO **Aprobadas en el Pleno del Consejo Social del 27/10/06**

REQUISITOS: Pueden optar las obras inéditas cuya temática sea “la ciudad de Cartagena”.

PRESENTACIÓN: Los originales se realizarán en cualquier tipo de técnica que considere el dibujante, en formato que no podrá exceder de 100x70 cm., tanto en disposición vertical como apaisada, en soporte no rígido.

Se admitirán hasta dos obras por concursante pudiendo ser premiada sólo una de ellas.

El autor debe firmar su obra con un lema o seudónimo. La obra se entregará en la sede del Consejo Social debidamente protegida y llevará adjunta un sobre cerrado que contenga los siguientes datos: Nombre completo, número de identificación personal (DNI o similar), dirección y teléfono o fax de contacto.

En la parte exterior de este sobre se hará constar el Premio “Nicomedes Gómez” de dibujo 2006, el título de la obra y el lema o seudónimo de la firma. Los estudiantes de la UPCT señalarán también esta condición con la indicación: «Estudiante UPCT».

Los originales deben dirigirse a: Secretaría del Consejo Social de la UPCT. Edificio La Milagrosa. Plaza Cronista Isidoro Valverde s/n. 30202-Cartagena

No se mantendrá correspondencia sobre el premio y los trabajos no premiados podrán ser recogidos en la sede del Consejo Social de la UPCT, por sus respectivos autores, una vez fallado el mismo. Todos los originales que no sean retirados antes del 30 de marzo de 2007 se entenderá que el autor renuncia a su trabajo cediendo los derechos del mismo al Consejo.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: El plazo de presentación de los originales de la edición de 2006, acaba el 15 de diciembre de 2006.

PREMIOS: De acuerdo con la opinión del jurado, se concederá un primer premio de 1.500 euros y un segundo premio de 1.000 euros. Opcionalmente, se podrá conceder también una mención especial de 500 euros a la mejor obra presentada por un estudiante de la UPCT que no haya recibido otro premio.

DERECHOS: El primer premio y la mención especial quedarán en posesión del Consejo Social, y el segundo premio en posesión del Grupo Upper, para sus fondos y futuras exposiciones, y podrán reproducirlos, si lo consideran oportuno, en cualquier medio o soporte.

COMPROMISO: La participación en el Premio “Nicomedes Gómez” de dibujo 2006, supone la aceptación de estas bases. El Jurado no tomará en consideración aquellos originales que no se ajusten estrictamente a las presentes bases.

JURADO: El Jurado estará formado por tres expertos en la materia, y en representación del Consejo Social por: el Presidente, que lo presidirá, dos vocales socioeconómicos y el Secretario, que actuará de Secretario con voto. Su composición se dará a conocer oportunamente.

RESOLUCIÓN: La decisión del jurado, que será inapelable, se hará pública antes de finalizar el mes de enero de 2007. El jurado podrá resolver con plena capacidad todas las situaciones no contempladas en estas bases. El premio podrá ser declarado desierto.

ENTREGA: La entrega de premios se llevará a cabo durante el Acto de Santo Tomás de Aquino de la Universidad Politécnica de Cartagena, en enero de 2007.

EXPOSICIÓN: Se realizará una exposición en el Casino de Cartagena con una selección de los mejores trabajos presentados. A excepción de los ganadores, todos se pondrán en venta siendo el dinero recaudado (descontada una comisión) para el autor.

PATROCINIO: El Premio “Nicomedes Gómez” será patrocinado por el Grupo Upper.